

## Circular nº 22/2025

El curso se realizará online en el Aula virtual de la Agrupación Territorial 8ª, en directo a través de la plataforma [www.campusauditores.com](http://www.campusauditores.com). Es necesario asistir al 80% de las sesiones para su homologación. La documentación estará disponible en el Campus Virtual.

## “ASPECTOS CLAVE PARA LA CONSOLIDACIÓN CONTABLE” (50283295)

**Fecha del Curso:** 11 y 12 de junio de 2025 (15:30 a 17:30 horas).

**Fecha Límite de Inscripción:** 6 de junio de 2025.

**Ponente:** Jesús Pérez Hidalgo

Profesor Asociado de la Universidad de Alcalá

**Homologación:** 4 horas en el área de Contabilidad ICAC / REC.

**Derechos de inscripción:**

**BOLSA DE HORAS:** Este curso se puede adquirir a través de la bolsa de horas del ICJCE. (Información sobre el acceso a la Bolsa de Horas 2024/2025) [ENLACE CIRCULAR](#)

### **OTRAS INSCRIPCIONES:**

- Censores Jurados de Cuentas y Colaboradores Inscritos en el Registro de colaboradores del ICJCE: 60 euros.
- Otras Inscripciones: 120 euros.

La inscripción quedará registrada cuando se envíe el justificante de ingreso en la Cta. Bancaria: ES39 2085 0156 99 0300046887

## Presentación

---

En esta sesión se pretende realizar un recorrido por las actuales NFCAC, poniendo al alcance de todos los asistentes los conocimientos necesarios para poder formular y realizar ajustes de los estados financieros de los grupos de sociedades, tanto desde el punto de vista teórico como práctico a través de una serie de ejemplos prácticos que se tratarán en cada uno de los epígrafes.

## Programa

---

- **Conceptos fundamentales:**

La normativa contable sobre grupos de empresas: EL REAL DECRETO 1159/2010

- Sujetos de la consolidación.
- Obligación y dispensas de consolidar.
- Métodos de consolidación.
- Casos Prácticos: Determinación de Grupos y el cómputo de los votos.

- **Método de integración global: (\*)**

- Fases de la consolidación.
- La fase de la homogeneización.
- Eliminación Inversión - Patrimonio Neto.
- Método de consolidación.
- Eliminaciones de partidas intragrupo y de resultados: operaciones de naturaleza financiera y no financiera:

- Eliminación de las operaciones comerciales con Mercaderías.
- Eliminaciones de operaciones realizadas con inmovilizado no amortizable.
- Eliminación de operaciones con inmovilizado amortizable.
- Transacciones que implican una venta de bienes de circulante para el vendedor y una compra de inmovilizado para el comprador, o viceversa.
- Compra-venta de servicios entre entidades del grupo.
- Eliminación de operaciones financieras.
- El problema para la consolidación del criterio del tipo de interés efectivo.
- Pago de dividendos entre empresas del grupo.

(\*) Ejemplos Prácticos en cada epígrafe